



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PASARELA CICLOPEATONAL SOBRE LA V-21 EN
MASSALFASSAR (VALENCIA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	25 de noviembre de 2020
Licitación	PASARELA CICLOPEATONAL SOBRE LA V-21 EN MASSALFASSAR (VALENCIA)
Presupuesto de Licitación	963.623,42 EUR.
Entidad Contratante	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
Fecha de Presentación	14/01/2021
Clasificación	B-2-3 / B-4-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN RELACIONADOS CON LA CALIDAD CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Apartado a) Procedimiento constructivo. 5 puntos

La concepción global de la obra demuestra un conocimiento claro del objeto de la actuación. La metodología de trabajo, planificación y organización propuestas se exponen de forma muy completa y detallada y está debidamente justificada. La metodología identifica los condicionantes y la problemática asociados a cada fase del proyecto, y refleja un estudio profundo del proyecto constructivo y de la actuación que se va a acometer. Se describen adecuadamente las distintas actividades y los procesos constructivos propuestos, se identifican las unidades de obra singulares, se analiza su problemática y se proponen soluciones. El análisis de las operaciones simples que formen parte de cada actividad demuestra un conocimiento profundo de los tajos y de los procedimientos constructivos. Se analizan exhaustivamente las afecciones que puedan condicionar los trabajos, y se detectan en su caso servicios o afecciones adicionales a los contemplados en el proyecto; se estima su previsión temporal y se incluyen propuestas sobre la tramitación de las reposiciones de los servicios. Se analizan adecuadamente los desvíos provisionales y las medidas de seguridad y señalización que se van a adoptar, y se recogen los trámites a realizar a estos efectos con terceros. La propuesta para la organización física de la obra -instalaciones auxiliares, acopios y accesos- es clara y coherente. Se presenta un análisis detallado del Estudio de Seguridad y Salud. En su caso se detectan omisiones o deficiencias en materia de seguridad y salud y se proponen soluciones. La previsión de medios de transporte se ajusta a las necesidades de las distintas fases de la obra. Se detallan las plantas previstas para la producción de materiales. Se analizan las distintas alternativas para el suministro de materiales así como para préstamos y vertedero. Se justifica su idoneidad y se garantiza su disponibilidad. Se realiza una descripción adecuada de las medidas y pruebas para la puesta en servicio de la obra. Se presenta un análisis detallado del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y de las medidas de protección ambiental y paisajística.

Apartado b) Propuesta organizativa. 5 puntos

En este apartado se valorará la organización de los medios materiales (equipos y maquinaria) y personales de ejecución que se prevé aportar a cada una de las actividades de la obra, así como su adecuación a las distintas tareas a desarrollar. En ningún caso se valorarán los propios medios de ejecución, solo su organización y adecuación a las distintas actividades previstas. Este apartado deberá contener:

- Asignación a cada una de las actividades de los medios personales y materiales que se consideren necesarios para su ejecución.
- Justificación de la adecuación de los medios propuestos, tanto en composición como en rendimientos.
- Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación, con indicación en su caso de las empresas con las que se prevé subcontratar.

Apartado c) Programación de la obra. 5 puntos

El programa de trabajo de las obras contendrá una planificación de la ejecución de la obra en tiempo y en costes (%) que debe ser coherente con los trabajos definidos en el proyecto. Este apartado contendrá:

- Relación de actividades
- Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos
- Red de precedencias múltiples entre actividades.
- Duración estimada de la actividad.
- Comienzo y finalización más pronta y más tardía, referidas al inicio de las actividades.
- Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que de forma justificada se considere oportuno establecer

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

25 de noviembre de 2020





NACIONAL

PASARELA CICLOPEATONAL SOBRE LA V-21 EN MASSALFASSAR (VALENCIA)

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE